

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO	Página 1 de 3
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

ACTA DE TERMINACIÓN

COMUNICACION DE ACEPTACIÓN:	102.07.002-041, CONTRATO N° 004 - 2022, IP N° 002 DE 2022, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	NIYIRETH CAPERA ESPITIA – Propietaria establecimiento comercial Instituto Colombiano de Educación para el Trabajo (INCET)
IDENTIFICACIÓN:	C.C N° 65.753.084 de Ibagué (Tolima)
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA COMO “CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO”, ENCAMINADA AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEL FUNCIONARIO DEL CONTROL FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2022, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
PLAZO EJECUCION:	1 DÍA
VALOR:	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$3'772.000) M/Cte.
FECHA DE INICIO:	JUNIO 24 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 24 DE 2022

En Neiva Huila, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, NIYIRETH CAPERA ESPITIA, Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 65.753.084 de Ibagué (Tolima), propietaria del establecimiento de comercio, denominado Instituto Colombiano de Educación para el Trabajo (INCET), según consta en el certificado de Matrícula de Persona Natural, de fecha 31 de mayo del 2022, expedido por la Cámara de Comercio del Huila, en calidad de contratista y WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.767.712 de Popayán (Cauca), actuando como supervisor, para suscribir la presente Acta de terminación, teniendo en cuenta que las condiciones pactadas en la comunicación de aceptación N° 102.07.002-041, Contrato 004 del 17 de junio de 2022, se cumplieron en su totalidad durante el plazo de ejecución contractual; las obligaciones de la contratista eran las siguientes:

1. Dar cumplimiento al Itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

ACTA PROCESO CONTRACTUAL

2. Suministrar y entregar los alimentos y bebidas, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el presente documento, en el día y hora señalado por el supervisor del contrato.

3. Realizar la entrega de los reconocimientos (Placas), a los funcionarios destacados de la Contraloría Municipal de Neiva, el día de la actividad. según listado de las personas exaltadas entregado previamente por el supervisor del contrato, los reconocimientos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas.

4. El Sitio de realización del evento debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Debe encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva
- Encontrarse al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado
- Cumplir con los requisitos de bioseguridad requeridos
- Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros auxilios
- Encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad
- Contar con la capacidad para atender a más de 28 personas

5. Para el adecuado desarrollo de la actividad de bienestar social se prestará los servicios de entretenimiento así:

- Grupo musical, compuesto de 4 integrantes (Mínimo 2 horas)
- Ambiente Musical

6. Llevar a cabo el registro de asistentes y entrega de boletería al evento, mediante planilla, la cual será entregada al Supervisor del Contrato, una vez finalizada la actividad.

7. Presentar cuenta de cobro o factura, discriminado los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surta para el efecto.

8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

9. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.

10. Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO	Página 3 de 3
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

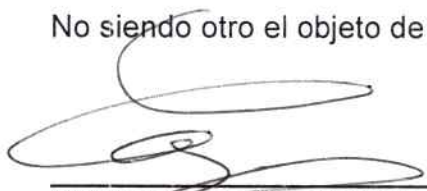
11. Cumplir con el objeto del contractual en el día y hora, indicada por el supervisor del contrato.

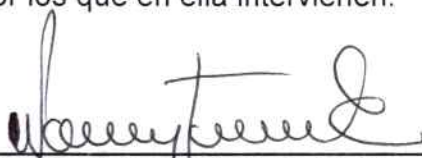
12. Atender las observaciones y requerimientos que surjan en el desarrollo del proceso contractual.

13. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezcan las leyes.

Aclarando que la contratista dio estricto cumplimiento a las obligaciones aquí plasmadas.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:


WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA
Profesional Especializado II
Supervisor


NIYIRETH CAPERA ESPITIA
INCET - Propietaria
Contratista